

LUCERO GÓMEZ GIRALDO

Nacionalidad: Nacida en Medellín - Colombia

Cédula de Ciudadanía: 43.746.864 de Envigado (Antioquia)

Dirección: Calle 53 #64B-41

Bloque 57 Apto 402

Teléfono: 3185275206

Correo Electrónico: lucerogomezarte@gmail.com

Prefirl profesional

PERFIL PROFESIONAL

Maestra en Arte Dramático de la Universidad de Antioquia. Arte terapeuta en formación. Con experiencia en trabajo artístico con niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, desde el acompañamiento a procesos formativos y talleres desde el arte y el arte terapia, talleres de elaboración de vestuario escénico, vestuario simbólico y talleres básicos de vestuario artístico. Formadora en grupos de mujeres desde las terapias holísticas, el arteterapia y el arte enfocado a la autosostenibilidad y el emprendimiento. Voluntaria como Arteterapeuta de la Fundación Casa Amar y ya, fundación para la protección de mujeres victimas de violencias sexuales.
Directora de montajes artísticos con niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.
Me estoy especializando en Arte terapia y enfoque desde las terapias sanadoras que involucran el arte, el Reiki y la meditación, por lo que he realizado diferentes estudios encaminados a esta disciplina.

TRABAJO DE GRADO

EL TRAJE TEATRAL: *Piel que teje la dramática cotidiana. Reflexión de la indumentaria urbana a partir de la plástica escénica contemporánea.*

Asesor: Mauricio Célis Álvarez

PRÁCTICA PROFESIONAL

Conceptualización dramática y plástica de la Obra: “La penúltima cena”. Autor: Fabio Rubiano. Diseño y elaboración de vestuario teatral. Investigación sobre la histórica del vestido, trucos y diseños teatrales. Universidad de Antioquia.

Departamento de teatro. Asesor: Mauricio Célis Álvarez. (2003).

Estudios realizados

ESTUDIOS REALIZADOS

Maestra en Arte Dramático. Universidad de Antioquia. 2009
Educación Infantil: 2 Semestres. Universidad Cooperativa de Colombia. (1999).
Educación Musical: 4 Semestres. Escuela Popular de Arte (EPA). (1999).

ESTUDIOS ESPECILIZADOS EN DISEÑO DE VESTUARIO
Maestra Angela Gómez – SENA (Servicio Nacional de aprendizaje-Medellin) 2005 - 2010

Diplomado en Arteterapia. Serbal centro de formación holística. (Medellín) 2016

Curso de Reiki Nivel I, II y III Reconexión Reiki 3117485110. (Medellín) 2019

Diplomado en Practicas artísticas y pedag+ogicas para primera Infancia. Universidad de Antioquia y Buen Comienzo. Año 2022.

Máster Reiki Abril 2023 Asociación colombiana de Reiki – Reiki Colombia, Carlos Arturo Hidalgo 3155629479 - 3058116664

ESTUDIOS ACTUALES: Especialización en Arte Terapia integrativa. Asociación de Arte Terapia Junguiana España (a distancia) nivel 4 de 4

OTROS ESTUDIOS

- Máster Reiki, Maestría Reiki. Asociación Colombiana de Reiki – Reiki Colombia. Abril 2023. Contacto Carlos Arturo Hidalgo, Asociación colombiana de Reiki, Pereira. 3155629579-3058116664
- Diplomado en prácticas artísticas y pedagógicas para Primera Infancia. Universidad de Antioquia. Año 2022.
- Reiki Niveles I, II y III 2019 Reconexión Reiki Medellín. Contacto 3213301840-3193163229.
- Arteterapia Psicodinámica con la fundación Pepe Brau, Curso Introductorio. Mayo-Junio 2014 y Nivel de profundización Agosto a Noviembre 2015.
- Diplomado en Pedagogía Contemporánea. Universidad Autónoma latinoamericana. 2007
- Taller. "El Títere como estrategia pedagógica". Corporación Artística y Cultural Carantoña. 2007.
- Radio Teatro. Universidad de Antioquia. Cesar Olaya. 2006
- Maquillaje Artístico "The Body Art". Mauricio Célis Álvarez. 2006
- Taller "Improvisación Teatral, Herencia de la Comedia del Arte". Universidad de Antioquia. Rigoberto Giraldo Hincapié. 2004-2005
- Seminario Taller "Dirección Escénica" Universidad de Antioquia. 2002. Ignacio Contreras.
- Seminario. "Nuevas tensiones Contemporáneas". Teatro Porfirio Barba Jacób. Gille Lipovestky. 2002.
- Diplomado en Construcción de Empresas. Fase una: De la idea a la oportunidad. Fase dos: Plan de Negocios. Proyecto auspiciado por la Universidad de Antioquia, programa egresados Universidad de Antioquia, Comfama y Parque del Emprendimiento Alcaldía de Medellín. Agosto – Noviembre de 2010

Experiencia Artística

EXPERIENCIA ARTÍSTICA

- **Corporación Alquimia Teatro.** Actriz. Director Gelman Múnera. Año 2012-2014 Teléfono +1 (305)9276342
- **Grupo Portafolio Cultural.** Proyecto Biblioteca EPM. Diferentes campañas y estrategias desde el teatro para el buen comportamiento dentro de la biblioteca desde el Teatro. Camilo Cataño. 3014415254 – 2136132. Año 2010
- **Teatro Oficina Central de los sueños.** Actriz. Obra: "Eternidad" 2010 Dirección: Jaiver Jurado 2394179 – 3004994729
- **Ballet Folklórico de Antioquia.** Coordinadora de vestuario. Año 2009. Contacto – Dirección artística: Camilo Maldonado.
- **Corporación Nueva Gente (Itaguí – Antioquia)**. Promotora Cultural diferentes proyectos zonales y/o comunitarios. Edwin Ciro. 3006122117
- **Alcaldía de Cali.** Invitación a asesoría visual al "Primer festival de Teatro abierto para calle". Santiago de Cali, 2009
- **Universidad de Antioquia.** Facultad de Química farmacéutica. Apoyo artístico al proyecto: "el arte y el juego de la vida prevención de la farmacodependencia desde la ecología humana y el arte: un aporte al desarrollo humano integral en el barrio la cruz" 2009. Coordinadora del Proyecto: Flor Angela Tobón. 3013669488
- **Corporación Fragua Teatro.** Conformación y constitución de grupo de trabajo investigativo, con objetivos de proyección artística. Obra de estreno: "LosSueños de Leonora" Adaptación a la Obra de Alfredo Gómez Cerdá. 2008.
- **Corporación Artística Carantoña.** Apoyo a Proyectos Culturales y Pedagógicos. Asesoría en Vestuario. 2003-2009. Tel./3434022 – 3003182380/3136599242.
- **Corporación Teatro Tecoc.** Actriz. (2005-2006). Tel/3006596013 Teatro La Huella. Actriz, Asesora en vestuario y escenografía. (2003-2004). Tel/3108149230.
- **Integrante grupo de proyección de danza "DANZABIERTA" Escuela Popular de Arte. EPA.** (1997-1999)

Experiencia Artística

EXPERIENCIA LABORAL Y/O PEDAGÓGICA

- **Artista formadora en Primera infancia.** Buen Comienzo-Corenuespa-Secretaria de Cultura ciudadana. Año 2022.

- **Corpuedum**. Artista en atención a personas Mayores. Año 2021

- **Alcaldía de Medellín-Unidad de niñez.** Secretaria para la Inclusión Social y de familia. **Fundación FAN/CAIVAS Fiscalia de Medellín**. Arteterapeuta/pedagoga en la sala de espera del proyecto La Magia de Jugar es sanar, con niños y adolescentes víctimas de violencias sexuales. 2019.

- **Alcaldía de Medellín**. Secretaria para la Inclusión Social y de familia. **UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y UNIDAD DE NIÑEZ**.
  Artista - Arte terapeuta, **Muralista** en el Proyecto **CRECER CON DIGNIDAD**, En el componente ESCNNA en atención a niños, niñas y adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial. Casa Vida 2014-2018.

- **Alcaldía de Medellín**. Secretaria para la Inclusión Social y de familia.
  Instructora – docente de teatro, Directora de teatro grupo de teatro Adulto mayor. 2011-2013

- **Alcaldía de Medellín**. Convenios ITM y Fundarte. Programa de fortalecimiento al Adulto Mayor. 2012 y 2013

- **Corporación Portafolio Cultural**. Tallerista y docente permanente de cursos y proyectos artísticos, con niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. 2014 - 2019

- **Centro Colombo Americano – Medellín.**
  Taller de Construcción de cuerpo simbólico, dentro del proyecto "Desearte Paz", institución a formar: Circo Momo Medellín. Año 2011 – 2012.
  Proyecto: "Construcción de un cuerpo"
  Director proyecto: Juan Alberto Gaviria: Director Galería de Arte Contemporáneo.
  Curso Historia del Arte "Renacimiento y Performance" paralelos Contemporáneos para el programa Desearte paz. Laboratorio 36 Historia del Arte. 2013.
  Cursos y Talleres para el programa Desearte Paz. Expresión Corporal Nivel I y II. Corporación Mana Paz y Colombo Americano. 2013-2014

- **Colegio Santa María del Rosario.** Docente Área Artística.
  Funciones realizadas: Estimulación corporal a niños en jardín y transición a través de la sensibilización artística, musical, dancística y plástica; instructora de Teatro y Expresión Corporal en grados Primaria y Bachillerato 2006-2008. Tel/2663825
  Conformación de grupos artísticos de proyección con carácter lúdico y pedagógico.

- **Escuela de Medicina China Neijin sede Guarne** "La Crisálida".
  Taller de máscaras "Construyendo gestos". 2012. Teléfono: 530 02 54

- **Colegio de la Inmaculada Belén**. Pedagoga Área Artística, (Teatro y Artes plásticas). 2009 Niveles desde preescolar hasta grado 9°.

- **Corporación Cultural Altavista**.

Pedagoga de formación artística con adulto mayor, jóvenes y niños.
En las Comunas 7 y 70, veredas Manzanillo y Belencito corazón de Altavista. 200 horas. 2011

- **Corporación Cultural Altavista**. Cofundadora -Coordinadora de la Escuela Comunitaria de Arte Altavista. 2012

Pedagoga de formación artística niños, niñas y adolescentes. Proyecto de PPL. Alcaldía de Medellín. 2012-2013

- **Corporación Artística y Cultural Carantoña.**
Tallerista de Programas permanentes en Artes, dirigido a Niños y Jóvenes. Conformación de grupos artísticos Niños, Jóvenes y Adultos. 2005 –2009 Tel/3434022

- **Corporación Efraín Arce Aragón.** Profesora de Iniciación Artística Niños. Docente en Actuación y expresión corporal Jóvenes y Adultos. 2002-2005.

EXPERIENCIA COMO DISEÑADORA Y PRODUCTORA DE VESTUARIO PARA TEATRO

- **Corporación Alquimia Teatro.** Vestuarista desde 2010 a 2020. Director Gelman Múnera. Año 2012-2014 Teléfono 3017228037
-
- **Corporación Gestus Mnemis Bello.** Producción de vestuario para comparsa. 2016

- **Corporación Cultural y artística Renovación.** Diseño y producción de vestuario Obra: "¿Qué es el Amor?" Año 2018. Teléfono: 3234886223.

- **Corporación Casa Arte.**
Diseño y producción de vestuario de la Obra"Personajes de la Comedia del Arte y otras obras para teatro y clown.
Director Camilo Baena. Teléfono: 347 21 70. Año 2012 y 2013.

- **Corporación Fénix.** Diferentes producciones de vestuario para teatro de calle y acrobacia. 2012 y 2013. Director Alexander Londoño. 3164222228.

- **Corporación Ambientarte.** Diferentes producciones de vestuario para Teatro y eventos empresariales de teatro corporativo. Directora Mary Luz Acevedo. 2012-2018. Teléfono: 3116284084.

- **Corporación Teatro La Fanfarria.**
Diseño y producción de vestuario de la Obra "El Gran Comelón Pantagruel".
Teléfono: 4117144. Año 2012.

Diseño y producción de vestuario para Títeres y para actores en la Obra: “Los buenos vecinos” 2014
Diseño y producción de vestuario para títeres y actores de la Obra: “Yunte”, obra ganadora a la beca de creación en títeres 2014.
Diseño y producción de vestuario para títeres y actores de la Obra: “El Rey Midas”, obra ganadora a la beca de creación en títeres 2017.

- **Teatro Oficina Central de Los Sueños.**
  Diseño y producción de vestuario de la Obra “La Ciudad de los Cómicos”.
  Teléfono: 2394179. Año 2012.
  Diseño y producción de vestuario de la Obra “La Ciudad de los Cómicos”.
  Año 2012.
  Diseño y producción de vestuario de la Obra “Una aventura de Navidad” Año 2017.
  Teléfono: 2394179.

Vestuario

- **Corporación Acrobatic Stilt Zancos**
  Diseño y producción de vestuario de la Obra "El Mito de la naturaleza", obra ganadora de la 8va versión de Becas a la Creación Alcaldía de Medellín 2011-2013
  Diseño y Producción de Vestuario diferentes obras para gran formato 2009-2015
  3014879444 Director: Daniel Restrepo

- **Maestro Oscar Salazar:** Maestro en Arte dramático UdeA– Magister en Dramáturgia UdeA. Diseño y producción de vestuario de la Obra: "Sospecha". Puesta en escena para optar el título de Magister en Dramaturgia. 2011.

- **Adentro Producciones**.
  Diseño y Producción de Vestuario Obra de títeres: "Títeres Porno" 2010
  Diseño y Producción de Vestuario Obra Infantil: "Cuido mi cuerpo" 2010
  Girlenny Patricia Carvajal. 3148174509

- **Corporación Teatro Tecoc**
  Diseño y Producción de Vestuario para Comparsa "Aves de Cuidad".
  Obra estrenada en Navidad en diferentes
  espacios abiertos durante el programa: Medellín
  despierta para la Vida, ciudad de Medellín. Año 2008
  Diseño Y Producción de vestuario para Comparsa Bicentenario
  "Historias Personajes y Antepasados". 2010.
  Diseño Y Producción de vestuario "Fantasías del Bosque" 2010.

- **Display Espectáculos.**
  Diseño y Producción de Vestuario diferentes obras y eventos. 2009- 2012
  Willman Rojas. 3002063193. Ivonne Gómez. 3206957943

- **Corporación Carantoña**
  Diseño y Producción de vestuario. Obras: "Makerule" y "Siembra". Dirección: Luis Fernando Velásquez. Tel/3136599242. 3434022
  Diseño y Producción de Vestuario para Comparsa "Duendeando la Cuidad". Obra presentada en diferentes espacios de la ciudad desde Octubre de 2008. Otros personajes fantásticos 2012.

- **Colegio Alemán Medellín**
  Diseño y Producción de Vestuario Obras de clausuras. 2007 a 2013
  Dirección: Doris Betancur Tel/3104122741

Vestuario

- **Colegio Santa María del Rosario Medellín**
  Diseño y Producción de Vestuario Obras escolares: De teatro y danza. Director de proyecto: Mauricio Martínez. 2007. Tel/2663825
  Dirección y Producción de Acto de Clausura Obra "Sueño una Noche de Navidad".

- **Corporación Ratón de Biblioteca.** "La Madrina de las palabras" Dirección Yamiley Ocampo. 2007
  Obra "Mitologia griega" Dirección Yamiley Ocampo. 2004.
  Obra "Super-super héroes de la cuidad". 2010
  Corporación Efraín Arce Aragón.
  Diseño y Producción de vestuario para diferentes Obras durante los años 2002-2005. Proyecto el Principito. Diseño y producción de vestuario y accesorios para la obra El Principito. 2019

- **Corporación Casa del Teatro Medellín**. Obra: "A las del Paso". Dirección Gilberto Martínez. 2004.

- **Universidad de Antioquia.** Diseño y Producción de vestuario para las obras de Teatro del último semestre en el programa Maestro en Arte Dramático.
  Diseño y Producción de Vestuario Obra: "La Penúltima Cena" Dirección: Luz Dary Alzate. 2003
  Diseño y Producción de vestuario Obra: "El Pleito Matrimonial del Cuerpo y el Alma. Dirección: Mario Wilson Bustamante 2004
  Diseño y Producción de vestuario Obra: "Rinoceronte" Dirección: Eduardo Sánchez Medina. 2005

- **Corporación Cultural Nuestra Gente**.
  Diseño y Producción de vestuario Obra "Nadie Hablará de Nosotras". Dirección: Hedras Urrego. 2003
  Diseño y Producción de Vestuario Obra: "La Luz" Dirección: Diana Gutierrez. 3007870689. Año 2008
  Vestuario para comparsa Feria de Flores 2009. Dirección Diana Gutiérrez.
  Vestuario Mitológico Precolombino "Inauguración Alumbrados del Río".
  Diciembre de 2009. Dirección Diana Gutierrez.
  Teléfono: 3007870689.

Referencias

INVESTIGACIONES Y/O PUBLICACIONES

. Artículos para Revistas de Cultura. Corporación Carantoña. 2004 – 2009
Revista "Títeres" Artículo: "La fantasía que ayuda a crecer". 2008.
. Producción Poética, cuentos y ensayos. 2000 a 2018.

REFERENCIAS PERSONALES

Elkin Anibal Muñoz Duque
Profesión: Diseñador Gráfico – Artista Plástico
Instituto de Bellas Artes – Medellín
Teléfonos: 2378382 – 3105934771

Carolina Torres
Profesión: Abogada
Universidad Autónoma
latinoamericana
Fundadora de Casa Amar
y ya
Teléfono: 3135104410

Piedad Cecilia Lopera
Profesión: Bióloga
Magister en Genética
Universidad de Antioquia
Teléfono: 3113213584



Lucero Gómez Giraldo
Maestra en Arte Dramático
Universidad de Antioquia
C.C. 43746864 Envigado

CERTIFICADOS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 70624

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Superior 4 del 01 de abril de 1975
PROGRAMA: ARTES REPRESENTATIVAS (TEATRO)

El 11 de diciembre de 2009 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

MAESTRA EN ARTE DRAMÁTICO

a:

LUCERO AMPARO GÓMEZ GIRALDO
Identificada con cédula de ciudadanía 43746864

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO

FRANCISCO LONDOÑO OSORNO
DECANO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
SECRETARIA GENERAL
DATOS REGISTRO DEL DIPLOMA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Medellín - Colombia

En consideración a que

LUCERO GÓMEZ GIRALDO

Cumplió con los requisitos académicos exigidos por el programa, le confiere el

DIPLOMADO
EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA

Medellín, 16 de junio de 2007

Rector

Director de Extensión Pedagógica

Colegio Santa María del Rosario

2004: Año de la Resignificación del Proyecto Educativo Rosarista

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO SANTA MARIA DEL ROSARIO, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO,

HACE CONSTAR:

Que **LUCERO AMPARO GOMEZ GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía número 43.746.864 expedida en Envigado Antioquia, laboró en nuestra institución desde el 15 de enero de 2007 hasta el 02 de septiembre de 2008 como DOCENTE, mediante contratos cuya vigencia estaba dada por la duración del año escolar.
Durante su permanencia en la institución se desempeño con responsabilidad y espíritu de servicio.

Para constancia se firma en Medellín a los 03 días del mes de junio del año 2010.

SOR INES DE JESUS FLORES DUARTE
Rectora

COLEGIO E A NMACULADA
H.H.T.T. CAPUCHINAS
INSTITUCIÓN DE CARÁCTER PRIVADO

La Rectora del Colegio
de "La Inmaculada" de Medellín

Hace Constar

Que GOMEZ GIRALDO LUCERO AMPARO, identificada con cedula 43.746.864 de Envigado (Antioquia), laboró en este Plantel como Profesora de danzas de tiempo completo en la Sección Básica Primaria y bachillerato desde el 20 de abril hasta el 30 de noviembre de 2009.

El Colegio cuenta con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0393 de abril de 2005 que actualiza la aprobación de estudios de Preescolar, Básica (1° a 9°), Media (10° y 11°) de la Secretaria de Educación de Medellín.

Medellín, 2 de junio de 2010

HNA ESTER SOFÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
RECTORA

Gloria a.

Carrera 76 No. 12-57 Tels.: 343 58 31 - 341 88 00 Fax: 343 58 73 Código del Dane 305001 - 004986
Nit. 900.142.304-8 E-mail: rectoriainmaculada@une.net.co - www.delainmaculada.edu.co
Belén San Bernardo - Medellín

Grupo Portafolio CULTURAL
Arte, Educación y Cultura

A quien pueda interesar

CORPORACIÓN GRUPO PORTAFOLIO CULTURAL
Nit 900.795.065-4

Certifica

Que la señora **LUCERO GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.746.864 de Envigado, Antioquia** laboró en nuestra organización desde Marzo de 2016 hasta diciembre de 2017, desempeñando el cargo de **Docente en Artes Plásticas**, cuyas funciones principales estuvieron relacionadas con el desarrollo de talleres en artes plásticas y teatro en diferentes proyectos propios de la corporación y en convenio con otras instituciones públicas y privadas. Tallerista en la estrategia Caballetes al Parque y realizadora de talleres creativos en articulación con la Secretaría de Cultura Ciudadana, entre otras funciones relacionadas al cargo.

Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta y comprometida con la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Camilo Andrés Cataño
Director Grupo Portafolio Cultural
Celular: 4111676 - 3014415254
E-mail: camilocatano@portafoliocultural.org

Carantoña

Teatro de Títeres

Medellín 03 de junio de 2010

La Corporación Carantoña certifica:

Que la señora LUCERO GÓMEZ GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43764864 de Envigado. Se ha desempeñado como docente en talleres permanentes de iniciación teatral y conformación de grupos artísticos con niños y jóvenes de la Comuna 16, entre los años 2003 y 2009 hizo parte de la coordinación teatral de la corporación.

Muchos de estos proyectos están enmarcados en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

FERNANDO VELÁSQUEZ

Director

Nit. 811038393-6

Teléfono: 3003182380

CENTRO COLOMBO AMERICANO
MEDELLÍN

4 de Octubre de 2012

LA GALERÍA DE ARTE CONTEMPORÁNEO PAUL BARDWELL
Del Centro Colombo Americano de Medellín

Hace constar que:

LUCERO AMPARO GÓMEZ GIRALDO con C.C. 43746864, durante los meses de octubre y noviembre de 2011; y los meses de agosto y septiembre de 2012, donde realizó Talleres de Vestuario a niños y jóvenes de la Escuela de Arte Circo Momo, cumpliendo con los compromisos adquiridos entre la mencionada entidad y el Centro Colombo Americano.

Realizando propuestas, aportes e ideas que ayudaron a enriquecer el desarrollo artístico y personal de los jóvenes, que permitieron un resultado óptimo de sus procesos.

Además de su apoyo incondicional, esmero y compromiso en todas las actividades establecidas, que conllevan un gran desempeño, entrega, respeto, sensibilidad y responsabilidad por parte de la tallerista en el cumplimiento de su excelente labor.

Juan Alberto Gaviria
Director Galería de Arte Contemporáneo Paul Bardwell
Centro Colombo Americano de Medellín

Altavista
CORPORACIÓN CULTURAL

CERTIFICA

Que la señora LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadanía Nº 43.746.864, trabajó desde el 16 de Julio hasta el 01 de Octubre de 2012 con un contrato a término fijo promoviendo la escuela comunitaria de artes y los diferentes proyectos culturales realizados por la organización para la comunidad del corregimiento Altavista.

Expedido a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Octubre de 2012.

Atentamente:

Wilinton A. Foronda B.
CC: 98772515 de Medellín.
Representante Legal.

Un espacio para sentir y vivir la cultura
Cr 112 Nº 13-108 Corregimiento ALTAVISTA
E-mail: Juventudaltavista@gmail.com
Teléfonos 3420056
NIT: 811030184-7

Altavista
CORPORACIÓN CULTURAL

CERTIFICA

Que la señora LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadanía Nº 43.476.864 de Envigado, estuvo vinculada a la empresa con un contrato de prestación de servicios dictando talleres de teatro para un total de 200 horas por un valor de $6.400.000 en el Proyecto de Formación Artística de la Comuna 70 – Altavista y comuna 7 – Robledo en el año 2011, ejecutado por nuestra Corporación, dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del año 2011 de la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Expedido a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente:

Wilinton A. Foronda B.
C.C. 98772515 de Medellín.
Representante Legal

GRUPO

PROYECTO CULTURAL

El arte para educar

PROVEEDOR DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES

Medellín, junio 3 de 2010

A quien pueda interesar,

El señor Camilo Andrés Cataño Bolívar identificado con cédula de ciudadanía N° 3'399.664 de envigado Representante Legal del Establecimiento Comercial GRUPO PROYECTO CULTURAL ubicado en la calle 32F N° 65b-93 de la ciudad de Medellín.

CERTIFICA:

Que Lucero Gómez Giraldo identificada con cédula de ciudadanía N° 43746864 de Envigado, ha venido coordinando procesos artísticos desde el teatro y otras disciplinas afines como la plástica y la música, desde febrero del año 2009 hasta junio del presente año en nuestra institución.

Su labor, entrega y apoyo a nuestros procesos así como el desempeño profesional y su comportamiento personal han sido excelentes.

Se firma a petición del solicitante:

Camilo Andrés Cataño
CC. 3399664 de Envigado.
Representante legal Grupo Proyecto Cultural

GRUPO PROYECTO CULTURAL
- Dirección: calle 32 F N° 65 B 93 – Medellín- Colombia.
Teléfono: 265 09 61 - 3014415254 - e- mail: grupoproyectocultural@yahoo.com

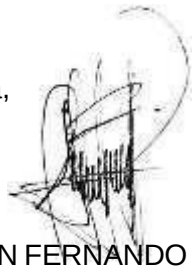
Medellín, martes 28 de enero de 2014

Para quien corresponda:

El suscrito representante legal de la Corporación Alquimia Teatro, certifica que la señora Lucero Gómez Giraldo, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43746864 presta servicios profesionales de actuación para nuestra corporación. Su vinculación es por contrato de prestación de servicios, desde julio de 2012.

La conozco como una profesional responsable, competente y confiable. Destacan con sus capacidades profesionales, sus habilidades de relacionamiento interpersonal.

Certifica,



GELMAN FERNANDO MÚNERA
Director

Tel. +(574) 2181359 • Cel. +(57) 310 4173307 • mail: alquimia@une.net.co / efehellman@gmail.com NIT. 800 244 884 – 3
Medellín • Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Medellín, 06 de febrero de 2018

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que LUCERO AMPARO GÓMEZ GIRALDO, con cédula 43.746.864, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el proyecto de "asistencia social para la promoción de los derechos, prevención de las vulneraciones y atención de niños, niñas y adolescentes y sus familias de acuerdo a los lineamientos de la política pública de infancia y adolescencia", en desarrollo del Contrato Interadministrativo 4600068841 de 2017 suscrito entre la Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública) y el municipio de Medellín (secretaria de suministros y servicios) actividades a desarrollar: * Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población. * Orientar los procesos pedagógicos yformativos acorde al taller de su especialidad. * Desarrollar los contenidos establecidos para eltaller. * Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo del taller. * Controlar el uso de materiales y herramientas. * Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. * Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. * Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. * Presentar los informesque el proyecto requiera. * Acompañar trabajo en campo. * Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. * Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. * Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética." En desarrollo del proyecto: proyecto asistencia social a NNA - 4600068841-2017". Durante los siguientes periodos:

Del 14 de octubre de 2017 al 01 de enero de 2018.
Valor contrato: $ 10.449.670

Del 01 de febrero de 2017 al 13 de octubre de 2017.
Valor contrato: $ 34.334.630

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

Ciudad Universitaria: Calle 67 N° 53-108, bloque 16, oficina 108 **• Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.° 52-21

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el marco del proyecto crecer con dignidad, en desarrollo del contrato suscrito entre la universidad de Antioquia (facultad nacional de salud pública y el municipio de Medellín (secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos) actividades a desarrollar: los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades: Maestra en arte dramático 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población. 2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo de los talleres. 5. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 6. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 7. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 8. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. 9. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 10. articular sus acciones con el equipo interdisciplinario. 11. Presentar los informes periódicos que el Proyecto requiera, de acuerdoa lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión. 12. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 13. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 14. Adherirse a los lineamientos establecido porel instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 15. Mantener actualizada y organizada la información generada. 14." En desarrollo del proyecto EXT-Crecer con Dignidad Nuevo-4600067790-16. Durante el periodo comprendido del 21 de diciembre de 2016 al 1 de enero de 2017.
Valor contrato: $ 1.243.733

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el marco del proyecto crecer con dignidad, en desarrollo del contrato 4600067790-2016 suscrito entre la Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública y el municipio de Medellín (secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos) actividades a desarrollar: los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades como: maestra en arte dramático 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población.
2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad.

http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo de los talleres. 5. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 6. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 7. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 8. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. 9. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 10. Articular sus acciones con el equipo interdisciplinario. 11. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión. 12. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 13. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 14. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 15. Mantener actualizada y organizadala información generada. 14." En desarrollo del proyecto EXT-Crecer con Dignidad- 4600067790-2016. Durante el periodo comprendido del 07 de noviembre de 2016 al 20 de diciembre de 2016.
Valor contrato: $ 4.974.933

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el marco del proyecto crecer con dignidad, en desarrollo del contrato 4600063119 de 2015 suscrito entre la Universidad de Antioquia (facultad nacional de salud pública y el municipio de Medellín (secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos). los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades como: maestra en arte dramático 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población. 2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo de los talleres. 5. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 6. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 7. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 8. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. 9. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 10. Articular sus acciones con el equipo interdisciplinario. 11. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdoa lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión. 12. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio.

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

13. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 14. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 15. Mantener actualizada y organizada la información generada. En desarrollo del proyecto EXT-CrecerconDignidad-4600063119_2015". Durante el periodo comprendido del 02 de octubre de 2016 al 06 de noviembre de 2016.
Valor contrato: $ 4.070.400

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el marco del proyecto crecer con dignidad, en desarrollo del contrato 4600063119 de 2015 suscrito entre la Universidad de Antioquia (Facultad Nacional de Salud Pública y el municipio de Medellín (Secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos) actividades a realizar los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades como: maestra en arte dramático 1. Planificar, organizary entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población.
2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familiasdurante el desarrollo de los talleres. 5. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 6. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 7. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 8. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. 9. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 10. Articular sus acciones con el equipo interdisciplinario. 11. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión.
12. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 13. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 14. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 15. Mantener actualizada y organizadala información generada. En desarrollo del proyecto: Crecer con Dignidad Contrato Nro4600063119 de 2015". Durante el periodo comprendido del02 de julio de 2016 al 01 de octubre de 2016.
Valor contrato: $ 10.176.000

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "prestar sus servicios como profesional en el marco de los proyectos casa vida y crecer con dignidad, en desarrollo de los contratos 4600059473 de 2015 y 4600063119 de 2015 suscritos entre la Universidad de Antioquia (facultad nacional de salud pública y el municipio de Medellín (Secretaria de inclusión social y familia) parágrafo: actividades a desarrollar: los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades como: maestra en arte dramático 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el tallerde su especialidad para trabajar con población. 2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos parael taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo de los talleres. 5. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 6. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 7. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 8. Evaluar el desarrollo delos procesos pedagógicos y formativos. 9. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 10. Articular sus acciones con el equipo interdisciplinario. 11. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión. 12. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 13. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 14. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 15. Mantener actualizada y organizada la información generada". Durante el periodocomprendido del 2 de marzo de 2016 al 1 de julio de 2016.
Valor contrato: $ 11.764.223

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: profesional. los constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, para desarrollar las siguientes actividades como: maestra en arte dramático 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población. 2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo del taller. 5. Realizar elcontrol del uso de materiales y herramientas. 6. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 7. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos.

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

8. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 9. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centro de extensión. 10. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 11. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 12. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaraciónde derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 13. Mantener actualizada y organizada la información generada. 14.articular sus acciones con el equipo interdisciplinario." En desarrollo del proyecto: contrato Nro 4600059473 casa vida. ampliación Nro 1". Durante el periodo comprendido del 22 de enero de 2016 al 29 de febrero de 2016.
Valor contrato: $ 4.160.000

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: maestra en arte dramático. 1. Planificar, organizar y entregar plan de formación desde el taller de su especialidad para trabajar con población. 2. Orientar los procesos pedagógicos y formativos acorde al taller de su especialidad. 3. Desarrollar los contenidos establecidos para el taller, con los respectivos listados de asistencia al taller. 4. Orientar el trabajo que realizan los niños, niñas, adolescentes y familias durante el desarrollo del taller. 5. Realizar el control del uso de materiales y herramientas. 6. Dinamizar la sana convivencia en la casa de vida. 7. Evaluar el desarrollo de los procesos pedagógicos y formativos. 8. Solicitar el material indicado para el desarrollo del taller. 9. Presentar los informes periódicos que el proyecto requiera, de acuerdo a lo definido en los pliegos de condiciones y al plan de trabajo entregado al centrode extensión. 10. Acompañar el trabajo en campo en desarrollo del convenio. 11. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto. 12. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. 13. Asistir a las actividades de seguridady salud en el trabajo que programe la universidad. 14. Participar en las reuniones que programela facultad o el interventor para socializar los productos desarrollados. 15. Mantener actualizada y organizada la información generada. En desarrollo del proyecto: contrato Nro 4600059473 de 2015 proyecto casa vida. Durante el periodo comprendido del 3 de junio de 2015 al 21 de enero de 2016.
Valor contrato: $ 24.426.667

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "maestra en artes dramáticos. asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derechos. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. Implementar acciones tendientes a laconformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. Acercar la oferta municipal a las familias de losniños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. Asistir a las actividades deseguridad y salud en el trabajo que programe la universidad. Participar en las reuniones que programe la facultad o el interventor para socializar los productos desarrollados. mantener actualizada y organizada la información generada." En desarrollo del proyecto: contrato Nro 4600058937 proyecto crecer con dignidad". Durante el periodo comprendido del 09 de marzode 2015 al 01 de junio de 2015. Valor contrato: $ 10.242.398

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "maestra en artes dramáticos. asistencia técnica y acompañamiento a los procesos del componente de prevención y atención de la ESCNNA. Las actividades a realizar son las siguientes: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. 3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes.

http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 8. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. 9. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 10. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 11. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. 12. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 13. Planeación y ejecución de eventos y demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 14. Participar en las actividades en las cuales se solicita apoyo por parte de la administración municipal al proyecto crecer con dignidad cuando este lo requiera. 15. Presentar los informes que el proyecto requiera. 16. Asistir a las reuniones que sean citadas desde. Durante el periodo comprendido del 03 de enero de 2015 al 08 de marzo de 2015. Valor contrato: $ 6.260.741

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional De Salud Pública para desarrollar las siguientes actividades: "maestra en artes dramáticos. asistencia técnica y acompañamiento a los procesos del componente de prevención y atención de la ESCNNA. Las actividades a realizar son las siguientes: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. 3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. 5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 8. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. 9. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 10. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 11. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos.

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

12. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 13. Planeación y ejecución de eventos y demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 14. Presentar los informes que el proyecto requiera. 15. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 16. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto crecer con dignidad. 17. Adherirse a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante el periodo comprendido del 16 de octubre de 2014 al 02 de enero de 2015.
Valor contrato: $ 7.890.127

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "maestra en artes dramáticos. asistencia técnica y acompañamiento a los procesos del componente de prevención y atención de la ESCNNA. las actividades a realizar son las siguientes: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. 3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. 5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 8. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. 9. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 10. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 11. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. 12. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 13. Planeación y ejecución de eventosy demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 14. Presentar los informes queel proyecto requiera. 15. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 16. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto crecer con dignidad. 17. Adherirse a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante el periodo comprendido del 01 de octubre de 2014 al 15 de octubre de 2014.
Valor contrato: $ 1.616.050

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: "maestra en artes dramáticos. asistencia técnica y acompañamiento a los procesos del componente de prevención y atención de la ESCNNA. Las actividades a realiza son las siguientes: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. 3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. 5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 8. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. 9. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 10. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 11. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. 12. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 13. Planeación y ejecuciónde eventosy demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 14. Presentar los informes queel proyecto requiera. 15. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 16. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto crecer con dignidad. 17. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bien. Durante el periodo comprendido del 23 de julio de 2014 al 30 de septiembre de 2014.
Valor contrato: $ 5.798.768

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: maestra en artes dramáticos. asistencia técnica y acompañamiento a los procesos del componente de prevención y atención de la ESCNNA. Las actividades a realiza son las siguientes: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. 5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 8. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine. 9. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 10. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 11. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. 12. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 13. Planeación y ejecución de eventos y demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 14. Presentar los informes que el proyecto requiera. 15. Asistir a las reuniones que sean citadas desde el proyecto. 16. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto crecercon dignidad. 17. Adherirse a los lineamientos establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Durante el periodo comprendido del 14 de julio de 2014 al 21 de julio de 2014.
Valor contrato: $ 760.494

Como Contratista, por contrato de prestación de servicios, en la Facultad Nacional de Salud Pública, para desarrollar las siguientes actividades: maestra en arte dramático. las actividades a realizar son: 1. Asistencia técnica a los procesos promoción y prevención en derecho. 2. Implementar espacios formativos de promoción de habilidades para la vida y prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad. 3. Diseñar y ejecutar procesos formativos en torno nuevas prácticas protectoras y de prevención de la explotación sexual comercial infantil y adolescente con los diferentes actores a nivel familiar, social, educativo e institucional. 4. Implementar acciones tendientes a la conformación y consolidación del laboratorio de ambientes protectores con docentes. 5. Conformar y consolidar semilleros infantiles de dinamizadores de derechos. 6. Conformar y consolidar una red de familias protectoras por comuna. 7. Diseñar y ejecutar encuentros de formación mensual con las organizaciones juveniles y culturales. 7. Registrar las atenciones grupales e individuales en los instrumentos que el proyecto determine.

http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Certificado Oficial

Certificado de la señora
Lucero Amparo Gómez Giraldo

8. Realizar acciones tendientes a la formación y cumplimiento de los acuerdos 50 y 51 de 2009 del concejo de Medellín. 9. Realizar participación activa en las diferentes mesas de trabajo, reuniones y eventos de ciudad que el proyecto determine. 10. Acercar la oferta municipal a las familias de los niños, niñas y adolescentes que residen en inquilinatos. 11. Capacitar el personal administrativo de hoteles e inquilinatos de las comunas definidas por el proyecto. 12. Planeación y ejecución de eventos y demás actividades que desde el proyecto estén estipuladas. 13. Presentar los informes que el proyecto requiera. 14. Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto crecer con dignidad. 15. Adherirse a los lineamientos establecido por el instituto colombiano de bienestar familiar, la declaración de derechos delos niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006 y el código de ética. En desarrollo del proyecto: EXT-Familias y ESCNNA contrato Nro 460005041. Durante el periodo comprendidodel 12 de junio de 2014 al 12 de julio de 2014.
Valor contrato: $ 2.946.915

Este documento se expide para trámites personales.

ÓSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803

Teléfonos: 219 52 86, 219 52 93, 219 52 95 • **Correo:** informacionlaboral@udea.edu.co
http://www.udea.edu.co • **Nit:** 890.980.040-8 • **Apartado:** 1226 • Medellín, Colombia

Colegio Santa María del Rosario

2004: *Año de la Resignificación del Proyecto Educativo Rosarista*

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO SANTA MARIA DEL ROSARIO, EN ATENCIÓN A LO SOLICITADO,

HACE CONSTAR:

Que **LUCERO AMPARO GOMEZ GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía número 43.746.864 expedida en Envigado Antioquia, laboró en nuestra institución desde el 15 de enero de 2007 hasta el 02 de septiembre de 2008 como DOCENTE, mediante contratos cuya vigencia estaba dada por la duración del año escolar.
Durante su permanencia en la institución se desempeño con responsabilidad y espíritu de servicio.

Para constancia se firma en Medellín a los 03 días del mes de junio del año 2010.

SOR INES DE JESUS TORRES DUARTE
Rectora

Medellín, 20 de Mayo 2014

La Dirección Artística de la Corporación Ambientarte

CERTIFICA

Que la señora **LUCERO GÓMEZ GIRALDO** identificada con C.C 43.746.864, labora en la Corporación desde el 10 de Enero de 2011, en el área de ASESORÍA TEATRAL PARA ACTORES, EN EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VESTUARIO, ESTUDIO, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TRAJES PARA PERSONAJES DE CAMPAÑAS DE TEATRO CORPORATIVO, AMBIENTAL Y COMUNITARIO, desempeñando una excelente labor con grandes valores éticos y profesionales.

Cordialmente,

MARYLUZ ACEVEDO OSPINA

Directora Artística

Contacto: 311.628.40.84, e-mail: info@ambientarte.net.co
www.ambientarte.net.co

Medellín 05 de Mayo del 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que **LUCERO GOMEZ GIRALDO con CC: 43.746.864** de Envigado en estos momentos se encuentra cursando el 1º nivel de ARTETERAPIA Psicodinámica de 18 horas de duración. Conla Arteterapeuta Luz Stella Montoya Magister de 3 años de la Universidad de Barcelona/ Metáfora. Para cualquier información no duden en contactarme.



Luces Montoya
CC: 43005555
Arteterapeuta
Mg (3 años) Metáfora/ Universidad de Barcelona
Avalada por la Ate
Asociación profesional
Española de arteterapeutas
Diseñadora Industrial, Escultora
lucestela@yahoo.com
www.lucesmontoya.com
Cel: 3017410166
Medellín - Colombia

FUNDACIÓN PEPE BREU

Certifica que:

Lucero Gómez

Cédula de Ciudadanía : 43746864

Asistió al

Curso Introductorio de Arteterapia Psicodinámica

Dirigido por la Arteterapeuta **Luces Montoya**

con una duración de18 horas

del 22 de mayo al 26 de junio del 2014

Medellín - Colombia

Luces Montoya
Mg en Arteterapia Psicodinámica
Universidad de Barcelona/Metáfora

Hernán Darío Ramírez Duque
Presidente

Grupo Portafolio CULTURAL
Arte, Educación y Cultura

A quien pueda interesar

CORPORACIÓN GRUPO PORTAFOLIO CULTURAL
Nit 900.795.065-4

Certifica

Que la señora **LUCERO GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 43.746.864 de Envigado, Antioquia** laboró en nuestra organización desde Marzo de 2016 hasta diciembre de 2017, desempeñando el cargo de **Docente en Artes Plásticas**, cuyas funciones principales estuvieron relacionadas con el desarrollo de talleres en artes plásticas y teatro en diferentes proyectos propios de lacorporación y en convenio con otras instituciones públicas y privadas. Tallerista en la estrategia Caballetes al Parque y realizadora de talleres creativos en articulación con la Secretaría de Cultura Ciudadana, entre otras funciones relacionadas al cargo.

Durante este periodo ha demostrado ser una persona responsable, honesta y comprometida con la empresa.

Para constancia de lo anterior se firma en Medellín a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

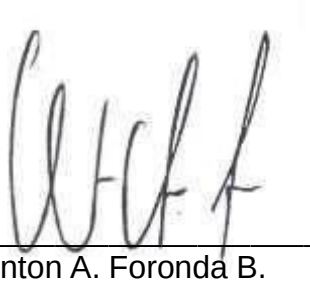
Camilo Andrés Cataño
Director Grupo Portafolio Cultural
Celular: 4111676 - 3014415254
E-mail: camilocatano@portafoliocultural.org

CERTIFICA

Que la señora LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadanía Nº 43.476.864 de Envigado, estuvo vinculada a la empresa con un contrato de prestación de servicios dictando talleres de teatro para un total de 200 horas por un valor de $6.400.000 en el Proyecto de Formación Artística de la Comuna 70 – Altavista y comuna 7 – Robledo en el año 2011, ejecutado por nuestra Corporación, dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del año 2011 de la Secretaria de Cultura Ciudadana.

Expedido a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente:



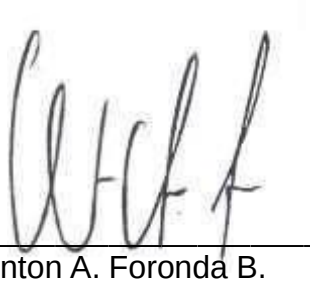
Wilinton A. Foronda B.
CC: 98772515 de Medellín.
Representante Legal.

CERTIFICA

Que la señora LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadanía Nº 43.476.864 de Envigado, estuvo vinculada a la empresa con un contrato de prestación de servicios dictando talleres de teatro para un total de 200 horas por un valor de $6.400.000 en el Proyecto de Formación Artística de la Comuna 70 – Altavista y comuna 7 – Robledo en el año 2011, ejecutado por nuestra Corporación, dentro del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del año 2011 de la Secretaria de Cultura Ciudadana.

Expedido a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Diciembre de 2011.

Atentamente:



Wilinton A. Foronda B.
CC: 98772515 de Medellín.
Representante Legal.

Bogotá, Mayo 24 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo RIGOBERTO GIRALDO HINCAPIÉ identificado con C.C. No 93.375.666 de Ibagué, Maestro en Artes Escénicas y Director Teatral, certifico que impartí el taller: "Improvisación Teatral, Herencia de la Commediadell'arte", dirigido a los alumnos de la facultad deArtes de la Universidad de Antioquia durante el periodo: 2004 – 2005.

Dentro del grupo de estudiantes se encontraba la Señorita Lucero Gómez Giraldo identificada con C.C. No. 43.746.864 de Medellín, quien se destacó por su desempeño y aptitud durante las actividades realizadas.

Cualquier información adicional con gusto la suministraré.

Atentamente



RIGOBERTO GIRALDO H. "Gigio"
C.C. 93.375.666 de Ibagué
Tel: 804 32 44 (Bogotá)
Cel. 3172295964
E-Mail: gigiogiraldo@yahoo.it

Bogotá, Mayo 24 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo RIGOBERTO GIRALDO HINCAPIÉ identificado con C.C. No 93.375.666 de Ibagué, Maestro en Artes Escénicas y Director Teatral, certifico que impartí el taller: "Improvisación Teatral, Herencia de la Commediadell'arte", dirigido a los alumnos de la facultad deArtes de la Universidad de Antioquia durante el periodo: 2004 – 2005.

Dentro del grupo de estudiantes se encontraba la Señorita Lucero Gómez Giraldo identificada con C.C. No. 43.746.864 de Medellín, quien se destacó por su desempeño y aptitud durante las actividades realizadas.

Cualquier información adicional con gusto la suministraré.

Atentamente



RIGOBERTO GIRALDO H. "Gigio"
C.C. 93.375.666 de Ibagué
Tel: 804 32 44 (Bogotá)
Cel. 3172295964
E-Mail: gigiogiraldo@yahoo.it

1972 - LA FANFARRIA - 2017
PATRIMONIO CULTURAL DE MEDELLÍN
45 AÑOS HACIENDO HISTORIA



Medellín, agosto 1 de 2017

CORPORACIÓN LA FANFARRIA CON NIT. 890984056-3

Certifica

Que la profesional LUCERO GÓMEZ GIRALDO Con Cédula de ciudadanía 43.746. 864, trabaja con nosotros en la modalidad contratos por temporadas para asesoría artística de vestuario para montajes de títeres; elaborando el diseño, acompañamiento y producción de los trajes de los títeres y de los titiriteros.

Ha realizado los vestuarios de las obras:

- EL GRAN COMILÓN DON PANTAGRUEL 2012
- YUMA, RÍO AMIGO 2016
- REY MIDAS 2017

Por un valor anual de $2.000.000 (dos millones de pesos) aproximadamente.

Destacamos la calidad, creatividad y entrega de su trabajo.
Cualquier información adicional en los teléfonos: 2509230 – WsP 3164568732

Atentamente,

JORGE LUIS PÉREZ V
Director de La Fanfarria

LA FANFARRIA
Patrimonio Cultural de Medellín
Nit. 890.984.056-3

Carrera 84 Nº 42C-54. Tel: 2509230. Medellín-Colombia
fanfarria@une.net.co www.lafanfarria.com

Medellín, junio abril 03 de 2010

A QUIÈN PUEDA INERESAR

La coordinadora del proyecto de la Vicerrectoria de Extensión de la Universidad de Antioquia titulado: **"Prevención de la farmacodependencia desde la ecologia humana y el arte: un aporte al desarrollo humano integral en el Barrio La Cruz, Medellín, 2008"**, certifica que la Maestra en Arte Dramático de la Universidad de Antioquia, **LUCERO AMPARO GÒMEZ GIRALDO** con cédula de ciudadania número 43 746 864 de Envigado, participo con la creación y el desarrollo de la obra de teatro titulada "La vida Continua" puesta en escena por algunos de los estudiantes participantes en el proyecto mencionado durante todo el año de 2008.

El desempeño de la Maestra **GÒMEZ** en Arte Dramático, se caracterizo por su innovación, responsabilidad, sentido de la solidaridad social y cumplidora de sus compromisos y deberes.

Se da fe de sus aptitudes respetuosas y humanas, su gran esfuerzo laboral y trabajo en equipo.

Quedó a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Con toda atención,

Flor Angela Tobón Marulanda
Profesora titular.
Universidad de Antioquia
Facultad de Quimica Farmacéutica.
Tel. 2198462/54 60
Email: jvm@une.net.co

Altavista
CORPORACIÓN CULTURAL

CERTIFICA

Que la señora LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadania Nº 43.746.864, trabajó desde el 16 de Julio hasta el 01 de Octubre de 2012 con un contrato a término fijo promoviendo la escuela comunitaria de artes y los diferentes proyectos culturales realizados por la organización para la comunidad del corregimiento Altavista.

Expedido a solicitud del interesado a los 03 días del mes de Octubre de 2012.

Atentamente:

Wilinton A. Foronda B.
CC: 98772515 de Medellín.
Representante Legal.

Un espacio para sentir y vivir la cultura
Cr 112 N° 13-108 Corregimiento ALTAVISTA.
E-mail: Juventudalavista@gmail.com
Teléfonos 3420056
NIT: 811030184-7

Medellín, 21 de Julio de 2020.

LA CORPORACIÓN PORTAFOLIO CULTURAL

NIT: 900795065-4

Certifica que:

LUCERO GOMEZ GIRALDO con cédula de ciudadanía N.° 43.746.864 de Envigado, se desempeñó como coordinadora de procesos artísticos (Cursos y talleres formativos para niños, jóvenes y adultos, campañas educativas y formativas desde el teatro) en nuestra entidad desde noviembre del año 2014 hasta el 20 de marzo del año 2020.

Su desempeño ha sido excelente, cumpliendo siempre las metas planteadas.

Se firma a petición del solicitante,



CAMILO ANDRES CATAÑO BOLIVAR
Representante Legal

Grupo Portafolio Cultural
Cra. 80 # 37-18 Sector Laureles, Medellín
camilocatano@portafoliocultural.org – 4111676 - 3014415254

#NOS MUEVE LA CULTURA

Buen Comienzo

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Facultad de Educación

La Universidad de Antioquia
Facultad de Educación
Certifica que:

Lucero Gómez Giraldo

C.C 24333633

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 120 horas y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias. Por lo cual, se le expide el presente certificado.

Diplomado en Formación y Práctica Artística para la Primera Infancia

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Colombia, el 27 de octubre de 2022.

Álvaro Narváez Díaz
Secretario de Cultura Ciudadana
de Medellín

Wilson Bolívar Buriticá
Decano de la Facultad de
Educación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO CORENUESPA

CERTIFICA QUE:

La señora **LUCERO AMPARO GÓMEZ GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **43.746.864**, laboró al servicio de la Corporación Educativa Nuevo Espacio "Corenuespa" desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2022, como Artista Formadora en el CONVENIO 4600094472 DE 2022 entre los ASOCIADOS: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y LA CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO – CORENUESPA "Convenio de Asociación para desarrollar los laboratorios creativos de la Red de Iniciación artística dirigidos a niños, niñas entre los 3 y los 5 años de la ciudad de Medellín. Lote 2.

Funciones realizadas:

A) Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades del proceso por el cual fue contratado. **B)** Apoyar la difusión y apropiación de la línea de Arte y Cultura definida para la transformación educativa y cultural en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro. **C)** Aportar y participar de la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la propuesta realizada desde la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en los planes estratégicos y operativos para la promoción del desarrollo infantil. **D)** Implementar acciones en el territorio asignado, con niños y niñas de primera infancia (participantes Buen Comienzo, oferta privada, grado transición al grado segundo, modalidades ICBF, entre otros), donde se evidencie el arte como mediador de diferentes procesos del desarrollo integral, comunicación, libre expresión de las ideas, percepciones y emociones, relaciones interpersonales,autoestima, autoconfianza, resiliencia, motivación para el aprendizaje, potenciar su creatividad y sentido estético. De acuerdo con la población priorizada desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. **E**) Participar en jornadas de proyección e innovación social, Buen Comienzo en el territorio, a través del desarrollo de experiencias basadas en los lenguajes de expresión artística, en articulación con los demás profesionales de Gestión territorial en cada comuna (una vez al mes). Esto, a través de experimentaciones artísticas, culturales e interculturales en los niños, las niñas, las familias y las comunidades en el espacio público. **F)** Participar por lo menos en un (1) encuentro mensual con el equipo de Gestión Territorial del territorio asignado y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos. **G)** Planear e implementar procesos de cualificación y formación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades desde lenguajes de expresión artística en primera infancia con agentes educativos Buen Comienzo, docentes de instituciones educativas (grado transición a segundo); docentes de instituciones privadas, madres comunitarias, entre otros. **H)** Participar y apoyar en los diferentes procesos convocados por la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio (acciones de proyección y movilización social, entre otros). **I)** Implementar y aplicar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos, según parámetros de la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo**. J)** Elaborar periódicamente los informes de gestión y desarrollo del proceso, documentos técnicos, evidencias y otros relacionados requeridos desde la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo. **k)** Los demás requeridos en el desarrollo del proceso contractual**. L)** Apoyarel proceso de evaluación final y dejar aportes para el año venidero. **M)** Pagar la SSS cada mes y entregarlas al día para el pago de sus honorarios correspondientes. **N)** El contratista se obliga a no divulgar información confidencial relacionada con las actividades de la empresa a terceros a la cual tenga acceso con motivo de sus funciones**.**

Este certificado se expide a petición del interesado. Dado en Medellín a los 24 días del mes de enero de 2023. Cualquier información al particular será atendida por la Corporación-Corenuespa, ubicada en la calle 59 #45-10, Celulares 3147287840 - 3043330856.

CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA W
Representante Legal Corenuespa
C.C. No. 32.466.142 de Medellín

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN

CERTIFICA QUE

Que la Señora **LUCERO AMPARO GOMEZ GIRALDO,** con Cédula de Ciudadanía **No. 43.746.864,** presto sus servicios con la **FUNDACIÓN DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ - FAN**, mediante los siguientes **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual: ***El CONTRATISTA*** *en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con* ***El CONTRATANTE*** *a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento sin que exista horario determinado, ni dependencia ni subordinación laboral, y que consistirá en":*

Actividades y Productos

- Planeación operativa del componente.
- Desarrollar estrategias pedagógicas, desde el modelo lúdico y vivencial, para la población infantil durante los periodos de tiempo que permanecen en espera del proceso en el CAIVAS u otros espacios de atención.
- Coordinar el apoyo de alimentación de niños, niñas, adolescentes y sus acompañantes que deben esperar durante varias horas para su atención y desarrollo del proceso.
- Participar en el proceso de sistematización del componente de asistencia técnica a rutas de atención de violencias sexuales
- Informe ejecutivo mensual (logros significativos) del proceso de atención de los niños niñas y adolescentes víctimas de violencias sexuales y sus familiares o cuidadores.
- Informe mensual y final con análisis de las características, factores predisponentes, factores protectores de los NNA y sus familias.
- Asistir a las reuniones que sean citadas desde la Administración Municipal.
- Promover los mensajes institucionales de la Unidad de Niñez.
- Dar cumplimiento a los protocolos del proyecto.

- Adherirse a los lineamientos establecido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la declaración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, la ley 1098 de 2006, la ley 1878 de 2018 y el código de ética.

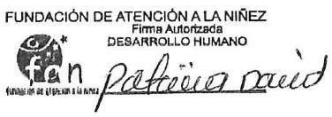
- Desde el 02 de Agosto de 2019, hasta el 31 de diciembre 2019.

Devengando mensualmente honorarios por valor de Cuatro Millones Setenta Y Un Mil Trescientos pesos. ($4.071.300) mensuales.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín el 14 de diciembre de 2022.

Atentamente,



ANALISTA TALENTO HUMANO
FAN FUNDACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.746.864

GOMEZ GIRALDO

APELLIDOS

LUCERO AMPARO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1975

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

A- G.S. RH

F SEXO

26-FEB-1993 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00157057-F-0043746864-20090520 0011608106A 1 2090047701

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14926174213

(415)7707212489984(8020) 000001492617421 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 7 4 6 8 6 4	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 7 4 6 8 6 4	1 9 9 3 0 2 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	GIRALDO	LUCERO	AMPARO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CL 53 64 B 41 BL 57 AP 402

42. Correo electrónico: lucerogomezarte@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 2 7 5 2 0 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 3	2 0 0 3 0 2 0 3	8 2 9 9	2 0 0 3 0 2 0 3				2 4 5 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 07 - 14 / 10 : 59: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PARRA LUNA KAREN YURLEY
985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO	No. **00520-SCC DE 2022**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO
NIT	811 005 574 – 0
CONTRATISTA	**LUCERO GÓMEZ GIRALDO**
DOCUMENTO IDENTIDAD	Cédula de Ciudadanía 43.746.864

De acuerdo al Contrato Convenio de Asociación entre el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Corporación Educativa Nuevo Espacio – Corenuespa, firmado el 22 de julio de 2022 con el objeto "Convenio de asociación para desarrollar el proyecto de la red de iniciación artística para la primera infancia ciudad de Medellín". **CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA** con cedula de ciudadanía No. 32.466.142 de Medellín, en su condición de representante legal de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA NUEVO ESPACIO- CORENUESPA**, facultada para celebrar contratos y convenios de acuerdo a los estatutos y las leyes, decretos vigentes, quien para los efectos de este contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, **LUCERO GÓMEZ GIRALDO** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 43.746.864, quien en el presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** se ha celebrado este contrato de prestación de servicios profesionales el cual se realizará en el Distrito de Medellín y se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO**. La Corporación contrata sus servicios como **ARTISTA FORMADOR**, del proceso del Convenio de Asociación para desarrollar los laboratorios creativos de la Red de Iniciación artística dirigidos a niños, niñas entre los 3 y los 5 años. Para el cual se compromete a realizar las siguientes funciones: **A)** Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar las actividades del proceso por el cual fue contratado. **B)** Apoyar la difusión y apropiación de la línea de Arte y Cultura definida para la transformación educativa y cultural en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro. **C)** Aportar y participar de la construcción, implementación, seguimiento, evaluación y retroalimentación de la propuesta realizada desde la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo en los planes estratégicos y operativos para la promoción del desarrollo infantil. **D)** Implementar acciones en el territorio asignado, con niños y niñas de primera infancia (participantes Buen Comienzo, oferta privada, grado transición al grado segundo, modalidades ICBF, entre otros), donde se evidencie el arte como mediador de diferentes procesos del desarrollo integral, comunicación, libre expresión de las ideas, percepciones y emociones, relaciones interpersonales, autoestima, autoconfianza, resiliencia, motivación para el aprendizaje, potenciar su creatividad y sentido estético. De acuerdo con la población priorizada desde la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. **E**) Participar en jornadas de proyección e innovación social, Buen Comienzo en el territorio, a través del desarrollo de experiencias basadas en los lenguajes de expresión artística, en articulación con los demás profesionales de Gestión territorial en cada comuna (una vez al mes). Esto, a través de experimentaciones artísticas, culturales e interculturales en los niños, las niñas, las familias y las comunidades en el espacio público. **F)** Participar por lo menos en un (1) encuentro mensual con el equipo de Gestión Territorial del territorio asignado y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos. **G)** Planear e implementar procesos de cualificación y formación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades desde lenguajes de expresión artística en primera infancia con agentes educativos Buen Comienzo, docentes de instituciones educativas (grado transición a segundo); docentes de instituciones privadas, madres comunitarias, entre otros. **H)** Participar y apoyar en los diferentes

procesos convocados por la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio (acciones de proyección y movilización social, entre otros). **I)** Implementar y aplicar herramientas de seguimiento y evaluación de los procesos, según parámetros de la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo. **K)** Elaborar periódicamente los informes de gestión y desarrollo del proceso, preparación de documentos técnicos y otros relacionados que sean requeridos desde la Secretaría de Cultura y la Unidad Administrativa especial Buen Comienzo. **J)** Los demás requeridos en el desarrollo del proceso contractual. **L)** Apoyar el proceso de evaluación final. **M)** Pagar la SSS cada mes y entregarlas al día para el pago de sus honorarios correspondientes. **N) El contratista se obliga a no divulgar información confidencial relacionada con las actividades de la empresa a terceros a la cual tenga acceso con motivo de sus funciones**. **SEGUNDA: PLAZO:** Este contrato de prestación de servicio es vigente a partir del 25 de agosto al 31 de diciembre de 2022. **TERCERA: FORMAS DE PAGO: EL CONTRATANTE:** Corenuespa cancelará el valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.724.750) MENSUAL,** bajo la presentación de cuenta de cobro, informe y **la planilla pagada de la Seguridad Social**. Se deja claro que el pago del último mes, está sujeto a la entrega de todos los productos finales con sus respectivos soportes y recibo a satisfacción por parte de la Secretaría de Cultura Ciudadana**. CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Los recursos de este contrato provienen de los Asociados Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y de la Corporación Educativa Nuevo Espacio - Corenuespa, por lo que se debe dar estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del pliego de condiciones. **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Se obliga a: 1) Pagar la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.724.750) MENSUAL**, según lo estipulado en la cláusula Tercera de este contrato. 2) facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato. 3). Velar por la legalización del presente contrato. 4) Verificar el cumplimiento de las funciones para el desarrollo de este contrato.5) Supervisar la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. 1). Participar en la elaboración del: 1) Primer informe correspondiente al 20% el contratista se obliga a entregar: Informe de ejecución de las actividades con las evidencias fotográficas, vídeos y debe contener los siguientes anexos: Actas de las reuniones de seguimiento desarrolladas, visitas de seguimiento, reuniones, formatos diligenciados, formatos de inscripción de participantes a talleres, planilla de pago de seguridad social. 2) Segundo informe correspondiente al 50% Informe de ejecución de las actividades con las evidencias fotográficas del contrato, previa aprobación y recibo a satisfacción de los siguientes productos y características: Informe en el que se visualiza el grado de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato, pago aportes al sistema de seguridad social. 3) Tercer informe correspondiente al 80% del contrato. 4) Informe final del 100% en el que se visualice el grado de cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato. Informe de ejecución técnica final del proyecto que responderá al cumplimiento de cada área y la evaluación del desarrollo cumplido por área. Como también mes a mes debe adjuntar a su cuenta de cobro el informe mensual, el pago de la seguridad social en forma físico y digital. 5) Presentar cuenta de cobro para los respectivos pagos, con los anexos y soportes respectivos. 6) Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. Para la legalización del contrato debe anexar: Planilla de pago de Seguridad Social (EPS, PENSIÓN Y ARL), RUT actualizado 2022, Fotocopia Cedula ampliada al 150% antecedente Disciplinarios de Procuraduría, Policía y Contraloría. **QUINTA. -**CLÁUSULA PENAL. En caso de

incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho al CONTRATANTE de dar por terminado el presente contrato. **SEXTA**. -TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, como las especificaciones técnicas y de experiencia como ARTISTA FORMADOR especificado en el Convenio de Asociación. **SEPTIMA**. -EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **OCTAVA**. -CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE. **NOVENA** RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA. Este responderá penal y civilmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual, de conformidad con lo establecido por el Código del Comercio, Civil y Penal. **DÉCIMA**: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual que las partes acuerdan como domicilio del contrato será la ciudad de Medellín y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: DEL CONTRATANTE: Medellín – Antioquia, en el Barrio Prado Centro, Calle 59. Número 45 – 10. Celular: 3185275206. DEL CONTRATISTA: Dirección: Calle 53 #64B-41 Bloque 57 Apto 402. EMAIL: lucerogomezarte@gmail.com

La Corporación estipula y expresa, que no existe vínculo laboral entre el contratista y el Municipio de Medellín, concretamente Secretaría de Cultura Ciudadana ni con CORENUESPA y **EL CONTRATISTA acepta esta estipulación con la firma de este contrato.**

LA ORDENADORA

CARMEN ELISA MOSQUERA MOSQUERA
C.C. 32.466.142 de Medellín
Representante Legal Corenuespa

LA CONTRATISTA

LUCERO GÓMEZ GIRALDO
C.C. 43.746.864
Artista Formador